

## Editorial

Durante el pasado Congreso Nacional, celebrado en Barcelona, tuvo lugar la renovación de parte de la Junta Directiva de nuestra sociedad. Entre otros cargos, fue renovado el de presidente después de varios años de trabajo en ASECMMA, que se ha consolidado como órgano de debate y divulgación de la cirugía mayor ambulatoria (CMA). Desde estas páginas desearía hacer un balance de lo que considero ha sido un trabajo muy gratificante y exponer las posibles perspectivas de ASECMMA para los años próximos.

El trabajo de la Junta Directiva que he tenido el honor de presidir durante este periodo se ha dirigido en tres direcciones fundamentales: a) mejorar las estructuras de funcionamiento interno de la asociación para adaptarlas a las exigencias de nuestros asociados y de nuestro tiempo; b) divulgar la evidencia científica y la mejor práctica clínica existente en los temas más controvertidos en CMA; y c) asesorar a las autoridades sanitarias en la gestión y legislación relativas a CMA.

### **Mejorar las estructuras de la asociación**

En relación al primer aspecto, desde la Junta Directiva se han propuesto modificaciones de los Estatutos y del Reglamento Interno, dirigidas a garantizar la claridad y la participación de todos nuestros asociados en las actividades de ASECMMA (establecimiento del proceso electoral, definición del comité científico, organización de reuniones científicas, sistemas de ayudas a proyectos científicos, reorganización de las vocalías, etc.). Se ha procurado dar respuesta a las demandas de nuestros asociados expresadas durante las diversas actividades de la asociación y hemos intentado establecer un marco de funcionamiento concreto para el futuro. En este apartado, y después de un largo proceso de reflexión y análisis de las diversas situaciones, se ha propuesto la profesionalización de la secretaría técnica con el objeto de prestar una mejor y más rápida atención al asociado. Para ello se firmó un acuerdo con Arán Ediciones S.L., que será la empresa encargada de llevar a cabo estas tareas de secretaría técnica, así como la edición de nuestra revista *Cirugía Mayor Ambulatoria*, nuestra página web y la organización de nuestros eventos científicos. Con ello esperamos obtener un nivel de calidad y unos resultados no alcanzados hasta ahora.

### **Divulgar la evidencia científica y la mejor práctica clínica existente**

Si bien la mejora continua de funcionamiento interno es necesaria en cualquier organización, la tarea más importante de una organización científica es el fomento e intercambio del conocimiento en la materia que constituye la razón de ser de dicha orga-

## Editorial

nización, en nuestro caso la CMA. En este terreno, creemos que la labor de la Junta Directiva ha sido intensa y productiva, centrada en el desarrollo de una serie de Guías de Práctica Clínica, a saber: *Recomendaciones de Tromboprofilaxis en Cirugía Mayor Ambulatoria*, *Cuidados Anestésicos Monitorizados y Anestesia General en Cirugía Ambulatoria*, *Guía de la Práctica Clínica sobre el manejo del dolor postoperatorio en CMA*, *Guía del Manejo Postoperatorio del Paciente Ambulatorio*, *Guía de Analgesia Domiciliaria en CMA*, *Recomendaciones Prácticas de uso de la Mascarilla Laríngea en Cirugía Ambulatoria*, *Guía de Cuidados de Enfermería*, *Estudio ARTE*.

Por otra parte la revista *Cirugía Mayor Ambulatoria*, órgano de comunicación oficial de ASECMA y que el pasado año celebró su décimo aniversario, se ha constituido como referente de los medios impresos (y actualmente también en formato electrónico) de difusión en lengua española de actividad científica en CMA. Durante estos años, la estricta adhesión a las normas de publicación en revistas biomédicas, la revisión por pares de todos los artículos publicados y la constancia en su publicación han permitido a nuestra revista la inclusión en los índices bibliográficos más relevantes en nuestra lengua tales como IME, directorio y catálogo LATINDEX e IBECS. Los objetivos para los próximos años sobre nuestra revista consisten en la inclusión en Excerpta Médica y Medline, así como la posible publicación bilingüe, en español e inglés, de todos los artículos “originales”.

### **Asesorar a las autoridades sanitarias en la gestión y legislación relativas a CMA**

En cuanto a la colaboración con las diversas administraciones sanitarias, desde la Junta Directiva se ha impulsado la implantación de unidades de CMA y el desarrollo de normativas específicas en CMA. Debemos destacar, en este apartado, las gestiones realizadas a nivel del Ministerio de Sanidad y Consumo, fruto de las cuales ha resultado la elaboración, dentro del Plan Nacional de Calidad, de unas Recomendaciones sobre estructura, funcionamiento, indicadores de actividad y de calidad, en el ámbito de CMA. Con ello se intenta dar respuesta a una demanda actual entre los profesionales y gestores de CMA. ASECMA está participando junto a otras sociedades científicas (sociedad de cirujanos, anesthesiólogos, enfermería, etc.). En breve plazo dispondremos de este importante documento.

A pesar del trabajo realizado queda mucho por hacer. La expansión de nuestra asociación, la colaboración con otras sociedades científicas, el tema de acreditación de unidades de CMA, la unificación de registros de actividad y calidad constituyen un reto formidable que con seguridad va a llevarse a cabo, con todo el éxito esperable, a través de la nueva Junta Directiva presidida por el Dr. Fernando Docobo. Para ello se cuenta como siempre con la necesaria colaboración de todos los miembros de ASECMA y de todos los profesionales implicados en la CMA.

Por último, debo agradecer a todos los profesionales del mundo de la cirugía ambulatoria que han colaborado con nuestra Junta Directiva en todos los proyectos realizados, ellos son los verdaderos pilares de los progresos de ASECMA. Y también debo agradecer a la Junta Directiva, su apoyo, estímulo y paciencia durante estos años. Gracias por permitirme haber trabajado por y para nuestra asociación, lo que continuaré realizando desde mi nueva responsabilidad como Presidente del Comité Científico.

F. Bustos Molina

*Presidente del Comité Científico de ASECMA*